EVIDENCIA OBLIGACION No 36. Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.

Realizamos reunión el día 01 de Julio de 2025, para evaluación de procesos de regulación de pacientes, con el personal Radio operador, Auditor, Coordinador General y Supervisor del Operador del CRUE, durante la misma retroalimentamos las diferentes situaciones presentadas durante el periodo con la regulación de pacientes.

El coordinador médico, Dr. Miguel Pacheco, manifiesta que continúan las barreras con los pacientes pertenecientes a la EPS MUTUAL SER.
De acuerdo a lo anterior, El día 26 de junio de 2025 participamos en actividad convocada por la EPS MUTUAL SER, para realizar reentrenamiento de la plataforma Zona Ser para manejo de referencias y contrareferencias, la cual se llevó a cabo en el Auditorio de la Clínica Universitaria CUMI, en dicha actividad se abordaron diversos temas, entre ellos aspectos relevantes relacionados con la remisión de pacientes por parte de la EPS MUTUAL SER. Las ESES de los diferentes departamentos manifestaron sus inconformidades respecto al proceso actual, lo cual generó un espacio de diálogo en el que se lograron establecer acuerdos y compromisos conjuntos con la EPS.







